


<b>1. ENTIDAD:</b>  <b>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR/PROCESO: PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>
--	---

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA/PROCESO (ESTRATEGICOS):**

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias de la población en Proceso de Reintegración y con su entorno próximo.
- Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores, según sus características.
- Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

**3.1 OBJETIVO DEL PROCESO:**

Determinar los lineamientos técnicos y ejecutar las condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones a la población objeto, su grupo familiar y la comunidad receptora del proceso de reintegración, de manera oportuna y eficaz.

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS					
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2018	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS
		Oficial SIGER	Control Interno		
Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos - Paz y Reconciliación	Personas que culminan su proceso de reintegración en Paz y Reconciliación en 2018	82,7	77,37	<p>(Dec 14 2018 5:31 PM): • Con respecto al producto propuesto para el año 2018 "Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos" se contó con la culminación de un total de 444 PPR, lo que representa un cumplimiento del 82.37%, ya que la meta propuesta para el presente año era de un total de 539 personas a culminar, quedando así un total de 95 PPR sin culminar el proceso de reintegración, lo anterior; se debió a que el módulo de postulaciones para la culminación de la ruta de Reintegración presentó problemas, ya que del total de PPR aprobadas en el SIR, un total de 5 PPR el módulo las dejó en estado En Trámite, lo que impidió la culminación de estas en el periodo estipulado (se solicitó a tiempo ajuste de este error a SoporteACR, pero el área de tecnología se encontraba en capacitación en la semana del 10 al 14 de diciembre). También: 17 de las PPR postuladas poseían novedades legales (postulaciones rechazadas por el área jurídica, casos de riesgo abiertos), 7 PPR se trasladaron de GT habiendo surtido el proceso de verificación a nivel local, 27 PPR que incumplían misionalmente, por ejemplo: con PDT con metas en No Prioriza, cursos de FA y FPT sin fidelizar, es decir; sin soportes o cursos en proceso, además; se detectó un total de 35 PPR que por tiempo ya deben culminar el proceso, pero por no desear realizar las ASS serán postuladas para Terminar la Ruta de reintegración. También es importante nombrar que un total de 10 PPR no alcanzaron a ser notificadas por los profesionales reintegradores, acción que se realizará a partir de 17 de diciembre de 2018. Por último, no se alcanzó la postulación de la totalidad de todas las personas propuestas para culminar en presente año. Teniendo en cuenta todo lo anterior; se hará una validación de las PPR que cumplen con los requisitos de ley para la culminación del proceso de reintegración en el 2019, además de realizar la Terminación del proceso de aquellas PPR que no han realizado las ASS y que han decidido no hacerlas.</p>	<p>Realizada revisión de las evidencias que reposan en la carpeta compartida se observó:</p> <p><b>Primer Semestre:</b>            1er trimestre:            * Base de datos en la cual se relacionan 54 PPR culminados, de los cuales se seleccionó una muestra de 20 PPR, a los cuales se les verifico en SIR su estado, observándose que se encuentran culminadas.</p> <p>2do trimestre:            *Base de datos en la cual se relacionan 205 PPR culminados, de los cuales se seleccionó una muestra de 44 PPR, a los cuales se les verifico en SIR su estado, observándose que se encuentran culminadas.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b>            3er trimestre:            * Base SIR 115 PPR CULMINADAS, en la cual se relacionan 115 PPR culminados, de los cuales se seleccionó una muestra de 35 PPR, a los cuales se les verifico en el SIR su estado, observándose que se encuentran culminadas.</p> <p>4to trimestre:            * Base SIR 70 PPR CULMINADAS, en la cual se relacionan 70 PPR culminados, de los cuales se seleccionó una muestra de 26 PPR, a los cuales se les verifico en SIR su estado, observándose que se encuentran culminadas.</p> <p>Paz y Reconciliación reportó un cumplimiento del indicador del 82.37% para la vigencia 2018, teniendo en cuenta, que se culminaron 444 PPR de las 539 PPR planeadas. De acuerdo con, la revisión realizada por el GCI, se baja la calificación por calidad (5%), quedando la calificación en el 77,37%.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2018	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS
		Oficial SIGER	Control Interno		
Estrategia de gestión de actores externos implementada para el posicionamiento de la PRSE - Paz y Reconciliación	Porcentaje de avance de la Estrategia de gestión de actores externos implementada para el posicionamiento de la PRSE 2018 - Paz y Reconciliación.	100,00	95,00	<p>(Dec 13 2018 4:08 PM): Para el 2018 el grupo territorial, ingreso al SIR 42 gestiones, de las cuales 17 de ellas fueron priorizadas y el restante no. Las 42 gestiones fueron finalizadas en el transcurso del año, pasando por cada uno de los seguimientos. Así mismo se registraron los resultados y Beneficiarios.</p> <p>El Indicador del POA, Porcentaje de avance de la Estrategia de gestión de actores externos implementada para el posicionamiento de la PRSE 2018 - Paz y Reconciliación, se cumplió al 100% de acuerdo con lo establecido para cada trimestre (ver seguimiento de cada trimestre).</p> <p>En carpeta compartida, se anexan los siguientes archivos que evidencian el cumplimiento de la meta establecida en el POA para el IV trimestre; seg_reg_act_T4PYR.pdf (Actas y soportes ingresados al SIR), ANALISIS_POA_TIV (Análisis del POA IV Trimestre), Etapas de seguimiento 01102018 (003), Formato Informe Final-corresponsabilidad y mat_prio_act_PYR2019.exce (Matriz de actores priorizados para el 2019)</p> <p>LOGROS: Este año se logró vincular al proceso de Reintegración y Reincorporación actores de los sectores Público, Privado, Academia y Tercer sector de la economía; a través de los siguientes mecanismos: Bienestar en educación Hábitat y salud, fomento a la inclusión laboral, fortalecimiento a unidades de negocio, fortalecimiento comunitario para la Reintegración, incidencia y posicionamiento político; lo que origina como resultado el cumplimiento en las metas del POA para el año 2018.</p> <p>DIFICULTADES: Las únicas dificultades que se presentaron en los territorios durante las gestiones realizadas fueron en el municipio de Copacabana, donde por el cambio constante de secretarios de gobierno, quienes eran los encargados de los temas de posconflicto, no se ha podido realizar ningún proceso incluido en el Plan de desarrollo que tuviera que ver con la política de Reintegración. Así mismo en los municipios de Bello y Envidado, se encuentra pendiente de la entrega de las dotaciones a la comunidad que hacen parte de las estrategias de prevención de reclutamiento de NNAJ, Mamburú no va a la Guerra este es el otro cuento.</p> <p>La incertidumbre que generó en el país el cambio de gobierno, llevó a que se retrasarán en el sector privado la vinculación laboral de un número mayor de Personas en proceso de Reintegración.</p> <p>La Falta de una Ruta de reincorporación, que la atención a exintegrantes Farc sea por demanda de servicios por parte de ellos y la falta de arraigo territorial de esta población, retrasa la vinculación de más actores externos al nuevo proceso.</p>	<p>Realizada revisión de las evidencias que reposan en la carpeta compartida se observó:</p> <p><b>Primer Semestre:</b> 1er trimestre: * Base de Excel en la cual se realiza la priorización de actores externos estrategia de corresponsabilidad, en la cual se identifican 20 actores externos, del sector público, privado y del tercer sector. * listados de asistencia y actas de reunión del primer trimestre de 2018, de las gestiones adelantadas con los diferentes actores priorizados.</p> <p>2do trimestre: * Reporte SIR de seguimiento actores externos del segundo trimestre de 2018, de igual forma se observaron listados de asistencia y actas de reunión de las gestiones adelantadas con los diferentes actores priorizados, para lo cual se observaron listados de asistencia sin el diligenciamiento del campo de hora fin, tema que fue subsanado mientras se realizó la revisión, razón por la cual se recomienda continuar fortaleciendo el control frente al diligenciamiento de los documentos que produce el programa que den cumplimiento a los productos POA.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> 3er trimestre: * 44 Listados de asistencia actividades realizadas en el 3 trimestre, se revisa una muestra de 10 listados de asistencia. * 17 Actas de Reunión de temas realizados en el 3 trimestre, se revisa una muestra de 10 actas. * Informe PPR atendidas componente jurídica Alcaldía. * PPR referenciados a Gaviequitos S.A. * SENA Nuevo CEPAR 2018. * Documento en Word, Personas vinculada a BEPS- RPM. * Documento en Word, Listado IF Curso SENA confecciones. * Documento en Word, Matricula IF SENA.</p> <p>4to trimestre: * 20 actas de reunión de temas realizados en el 4to trimestre, se revisa una muestra de 10 actas. * 15 Listados de asistencias realizadas en el 4to trimestres, se revisa una muestra de 10 listados. * Cada fundación Mapos Libres aplazamiento de proyecto</p>
Fortalecimiento del rol de la familia como entorno protector de la Persona en Proceso de Reintegración - Paz y Reconciliación	Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de acuerdo con las actividades planteadas.	100,00	95,00	<p>(Dec 14 2018 10:29 AM): • Con respecto al producto propuesto para el año de 2018 "Fortalecimiento del rol de la familia como entorno protector de la Persona en Proceso de Reintegración - Paz y Reconciliación" se contó con el cumplimiento del 100% de la meta propuesta para este año, actividad que consistió en la vinculación de las familias de las PPR a las actividades programadas en la ARN, que buscan impactar positivamente en la calidad de vida de estas familias, en la recreación y ejercicio de la ciudadanía. Es importante resaltar la importancia que para el proceso de reintegración de las PPR tiene la vinculación de sus familias en la ruta de reintegración, toda vez que es la familia el eje transversal en la permanencia y culminación del proceso, convirtiéndose en un factor protector para las PPR. Todo lo anterior; apuntó no solo a la meta propuesta en el POA 2018, sino también a lo planteado el tablero de control para los GT en el 2018, en el cual se evidenció al número de familiares atendidas y reportadas en el SIR.</p>	<p>Realizada revisión de las evidencias que reposan en la carpeta compartida se observó:</p> <p><b>Primer Semestre:</b> 1er trimestre: * Acta de reunión del 29/01/2018, en la cual se determina iniciar la priorización de 4 núcleos familiares para la atención y vinculación de ofertas que beneficien a las PPR y sus familias. * Acta de reunión del 05/02/2018, en la cual se relacionan los retos del mes de febrero, la priorización de 4 grupos familiares por PRII para la atención a familias. * Acta de reunión del 21/03/2018, en la cual se reporta avance significativo, gracias a la planeación estratégica .</p> <p>2do trimestre: * Base Excel reporte SIR de atenciones a familias de PPR, para lo cual en el segundo trimestre de 2018 se realizaron 208 atenciones a diferentes miembros del grupo familiar de las PPR, en las diferentes dimensiones.</p> <p><b>Segundo Semestre</b> 3er trimestre: * Base Atención Familias TIII PYR.</p> <p>4to trimestre: * Base atención Familias TIV.</p> <p>Paz y Reconciliación reportó un cumplimiento del indicador del 100,0% para la vigencia 2018 . De acuerdo con, la revisión realizada por GCI, se baja la calificación por calidad (5), quedando la calificación en el 95%.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL PRODUCTO PLAN OPERATIVO 2018	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)		5.3 REPORTE ANUAL DEL PROCESO	5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS
		Oficial SIGER	Control Interno		
Iniciativas comunitarias relacionados con la construcción de paz, ciudadanía y reconciliación implementadas - Paz y Reconciliación.	Porcentaje de avance en la implementación de las iniciativas comunitarias desarrolladas por parte de Paz y Reconciliación.	100,00	100,00	<p>(Dec 14 2018 11:14 AM): Para el 2018 el grupo territorial priorizo la estrategia Mamburú no va a la guerra este es otro cuento en el Municipio de Bello en la Institución Educativa Alberto Lebrun Munera.</p> <p>El Indicador del POA, Porcentaje de avance de las Iniciativas comunitarias relacionados con la construcción de paz, ciudadanía y reconciliación - Paz y Reconciliación, se cumplió al 100% de acuerdo con lo establecido para cada trimestre (ver seguimiento de cada trimestre).</p> <p>En carpeta compartida, se anexan los siguientes archivos que evidencian el cumplimiento de la meta establecida en el POA para el IV trimestre; Formato informe final de sistematización, Formato plan de sostenibilidad de las iniciativas comunitarias, Actas de reunión y Registros fotográficos.</p> <p>LOGROS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se benefició a la I.E Alberto Lebrun Munera, mejorando locaciones institucionales que sirvieron para el fortalecimiento de espacios de convivencia y reconciliación, así, a través de las actividades planteadas se logró vincular a los NNAJ para manejar adecuadamente el tiempo libre y prevenir el reclutamiento de los jóvenes participantes.</li> <li>2. A través de las actividades lúdicas reflexivas planteadas dentro del proyecto Mamburú No va a la guerra, se suscitó el desarrollo y libre expresión de los NNAJ promoviendo y fortaleciendo sus derechos.</li> <li>3. Se consiguió articular a la casa de justicia de Bello en representación de la Alcaldía Municipal.</li> <li>4. Se benefició un total de 329 personas aproximadamente de la I.E Alberto Lebrun Munera a través de la iniciativa denominada "Cultura Coralina"</li> <li>5. La comunidad educativa, a pesar de contar con situaciones de alta vulnerabilidad frente a los NNAJ, mostro un adecuado compromiso, vinculándose a través de docentes receptores, rectoría y padres de familia con el fin de fortalecer los entornos protectores alrededor del mismo.</li> </ol> <p>DIFICULTADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar en la articulación interinstitucional, diseñar una estrategia conjunta que mejore el abordaje de las intervenciones ya que se encontraron grandes debilidades en el conocimiento de las rutas de atención para la población, en especial para los NNAJ, donde el más alto desconocimiento se encuentra en la ruta de atención para trata de personas y la ruta de reclutamiento de NNAJ.</li> <li>2. Es necesario que en la gestión para asegurar la apropiación de los recursos requeridos en las intervenciones se haga énfasis en la contratación del talento humano necesario y suficiente para la ejecución de actividades y en la adquisición y uso de herramientas tecnológicas.</li> <li>3. Es necesario que la administración municipal se articule con las diferentes secretarías para darle sostenibilidad a las iniciativas, comprometerse y disponer los recursos en el tiempo estimado para tal fin.</li> <li>4. Dentro de las dificultades se encuentra la interrupción de la contratación de los profesionales que acompañan el proceso por parte de la administración Municipal, impidiendo darle continuidad a los procesos u/o atrasando los mismo.</li> </ol>	<p>Realizada revisión de las evidencias que reposan en la carpeta compartida se observó:</p> <p><b>Primer Semestre:</b></p> <p>1er trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* listado de asistencia de alistamiento MAMBURU - en el municipio de Bello - Antioquia.</li> <li>* Documento Formato de actualización de priorización territorial para la continuidad iniciativas territoriales de reconciliación, de la iniciativa MAMBURU, comuna 11 Barrio la Gabriela, municipio de Bello, sin embargo dicho documento se encuentra en la plantilla formato Word horizontal, sin embargo el mismo debe ir el la plantilla documentos complementarios, toda vez que dicho documento no va a ser controlado por el SIGER.</li> </ul> <p>2do trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Documento diagnostico participativo o actualización iniciativa territorial comunitaria de Niquia los Ángeles municipio de Bello, el cual en su capítulo 7 incluye su mapa de actores.</li> </ul> <p><b>Segundo Semestre:</b></p> <p>3er trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* ACTA DE REUNION INSTITUCIONAL 19 JULIO</li> <li>* ACTIVIDAD 24 AGOSTO</li> <li>* ACTIVIDADES 3 AGOSTO</li> <li>* ACTIVIDADES 7 SEPTIEMBRE</li> <li>* ACTIVIDADES 11 JULIO</li> <li>* ACTIVIDADES 13 JULIO</li> <li>* ACTIVIDADES 27 JULIO</li> <li>* ACTIVIDADES 28 SEPTIEMBRE</li> <li>* COMITE DE IMPULSO 12 SEPT</li> <li>* COMITE DE IMPULSO 13 AGOSTO</li> <li>* Formato informe de sistematización Iniciativa Territorial Comunitaria SEPT</li> <li>* Formato Seguimiento Plan de Acción Iniciativa Territorial Comunitaria</li> </ul> <p>4to trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acta de reunión Comité de Impulso Casa de Justicia Bello.</li> <li>* Acta de reunión Comité de Impulso - Evaluación de la Iniciativa Alberto Lebrun Munera</li> </ul>
<b>CALIFICACIÓN TOTAL CONTROL INTERNO</b>		<b>95,68</b>	<b>91,84</b>		
<b>6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>					
Se recomienda fortalecer el tema de levantamiento y administración de evidencia, así como el control de registro tal como se especifica en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional pagina 19 en adelante.					
<b>7. FECHA DE ELABORACIÓN: Enero 2019</b>					
<b>8. Revisó y Aprobó:</b>					
Eduardo Antonio Sanguinetti Romero Asesor de Control Interno de Gestión					
<b>9. Elaboró:</b>					
Katy Milena Martinez Ortiz Profesional Especializado Control Interno					